

Libram.^{to} Despache libram.^{to} contra el May.^{or} de Proprios para que la
sempre mande que a los Señores Corred.^{es} y D.^o Pedro Saugay D.^o Juan de los
Comisarios de Proprios en este presente año, Doremill.^o
mis de Bellon, quaxomill de cada uno de los Señores que
les libras.^{as} sus Salarios del Harim.^o de las Señoras en

Casade la Señora Ina de San Juan Antezedente
libram.^{to} En Inueligencia de la notoria Dada a las Camara
des Corque ve adelantaron las Rentas de sus propios en el
año pasado, que Principio en Dizeñes Coria de Junio
de mill seizes y cinquenta y dos, y Cumplido en Dizeñes
des el mismo mes de este presente año, como asimis-
mo del Importe del terreo y Harim.^o terreo, Cumplido
en dho día, y lo que en Administracion produjo la Ntra
de la Pesca de la Huohia, en los tres meses de Abril mayo
y Junio anuez.^{te} y mediante la libranza de cha = Recuada Co.
ta Ciudad, se Despache libram.^{to} Contra de Jph Zapata

moreno en Mayorazgo de propios p.^o que deu Proceder
de y Paque, a Jph Blas Sanchez Ocharo Alm.^o del Re.
redor de los Mayorazgos que fundaron de Juan Baup.
Dize y su mujer, en Conform.^o de lo que esta Carta
dado p.^o Real Caxecutoria del Convento, y En parte de Pa.
go de lo que esta Cuid. Esta Dizeñdo a dho Mayoraz.
gos de Corridos auxarados de los Principales de Henars que
Impuro a favor de dho Mayorazgos, Dize mill seizes
tos ochenta y dos p.^o y Caxoze mis y medio de Bellon
Importe del Arrendam.^{to} de las Ntras del marasone, Co
medura de Carros, Sacad de Pescado, medio p.^o Cuenca
mexavenia, Civa y Cavevase, y maguila de Almu
de propios de dho Harim.^o terreo, y mada de los
en Alm.^o produjo dha Ntra de la Huohia, havendose

